

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RAMIRO SOLANO NÚÑEZ S. A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del 2014, a las 11h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Juan Tanco Marengo s/n y Av. Joaquín Orrantía, Edificio Professional Center 4to. piso Of. 406, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía RAMIRO SOLANO NÚÑEZ S. A. RASONU, esto es la señora LETICIA ARMENIA ITÚRBURU RIVADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de DOSCIENTAS VEINTE ACCIONES (225) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00); el señor ROY ANGELO CISNEROS MEJIA, propietario de CINCO ACCIONES (5) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00); el señor MILTON VICENTE PÉREZ GAMBARROTI, propietario de CINCO ACCIONES (5) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00); el señor RAMIRO EDMUNDO SOLANO NÚÑEZ, propietario de QUINIENTAS SESENTA ACCIONES (560) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00); no contamos la asistencia del señor HECTOR LEONARDO ZURITA ALVIA, de nacionalidad ecuatoriana, quien era propietario de CINCO ACCIONES (5) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) por cuanto nos informaron de su fallecimiento y no; todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión el señor economista RAMIRO EDMUNDO SOLANO NÚÑEZ, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora MAYRA ALEJANDRA SUÁREZ OBANDO, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan 99% por ciento de la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala la orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Aprobación del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2013
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
5. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y,
6. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad por los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. AL efecto, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, realizado por el Econ. Ramiro Edmundo Solano Núñez, el mismo que se aprobó por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como Anexo No. 1; seguidamente la Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura la Aprobación del Balance y Estados Financieros, que arrojó una utilidad de **USD 5.870,64 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA 84/100 DÓLARES)**, **5.870,64 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA 84/100 DÓLARES)**, habiendo sido el resultado, antes del Impuesto a la Renta y participaciones del 15% de trabajadores; queda conluido y es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Hecho lo cual se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Econ. Ramiro Edmundo Solano Núñez, quien procedió a dar lectura a su informe, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3; posteriormente, la presidenta pidió que por secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día hecho lo cual, toma la palabra el Econ. Ramiro Edmundo Solano Núñez, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2013. Luego de breves comentarios, los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento.

agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 4. La presidenta solicitó que por secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el economista Fabricio España Ballesteros y leyó los resultados registrados en la cuenta pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2013, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas no sean distribuidas a los accionistas. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el economista Ramiro Edmundo Solano Núñez, quien menciona que se elija al Econ. Fabricio Oswaldo España Ballesteros, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos elegir al economista Econ. Fabricio Oswaldo España Ballesteros, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretario redacte el Acta, luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y después se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 17h00. FLEETICIA ARMENIA ITÚRBURU RIVADENEIRA; P) ROY ANGELO CISNEROS MEJÍA; P) MILTON VICENTE PÉREZ GAMBAROTTI; P) RAMIRO EDMUNDO SOLANO NÚÑEZ



P) MARYRA ALEJANDRA SUÁREZ ORANDO
SECRETARIA AC-HOC